ALCALDÍA DE GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA				
2. CONTRATO No.:	4161.010.26.1.3212-2021	VALOR TOTAL:	$13.542.200		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		17	11	2021	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ARES ACONDICIONADOS PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) SECCIONAL CALI				
5. CONTRATISTA:	RICARDO ENRIQUE GUZMAN CEBALLOS - RG				
6. NIT N°:	94383571 - 9				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 45-44-101132120 ANEXO No. 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 45-40-101071091 ANEXO No. 0

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 24 de noviembre del 2021

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$ 1.354.220,00	17	11	2021	30	4	2022
Calidad del Servicio	10%	$ 1.354.220,00	17	11	2021	30	6	2022
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	10%	$ 1.354.220,00	17	11	2021	30	6	2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	100 SMLMV	$ 90.852.600,00	17	11	2021	31	12	2021

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en la Aceptación de la Oferta, se firma la presente Acta de Aprobación de Garantía de acuerdo con los flujos de aprobación establecidos en la plataforma SECOP II.

Firmado SECOP II

CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Secretario de Seguridad y Justicia
Distrito de Santiago de Cali

Elaboró: Sarha García - Contratis Revisó: Jorge Saavedra - Contratista Revisó : Diego Sanchez Jefe de Unidad de Apoyo a la Gesti

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.